

Los datos de liquidación para las CCAA de 2022 del Ministerio de Hacienda destacan que el aumento ha sido del +7,2% en la región

La Comunidad de Madrid recauda 900 millones más en IRPF tras bajarlo en todos sus tramos y aplicar la primera deflactación

- El recorte de medio punto del impuesto y deflactar, medida que rechaza aplicar el Gobierno central, han beneficiado especialmente a las rentas bajas
- El Ejecutivo regional estima que ambas medidas han supuesto un ahorro anual de 500 millones para los contribuyentes madrileños
- El Gobierno autonómico tramita ahora nuevas bajadas de impuestos para atraer contribuyentes y una batería de incentivos fiscales en materia de vivienda
- También se va a ampliar al 50% la bonificación de Sucesiones y Donaciones entre hermanos, tíos y sobrinos
- Desde 2021 los madrileños han ahorrado más de 31.000 millones de euros en las 21 rebajas aplicadas
- El modelo de baja fiscalidad convierte a Madrid en la región más competitiva para atraer inversiones y creación de empleo

30 de septiembre de 2024- La Comunidad de Madrid recaudó 897 millones de euros más (7,2%) en 2022 del tramo autonómico del IRPF hasta sumar 13.392 millones, según los datos oficiales del Ministerio de Hacienda en su liquidación para las Comunidades Autónomas.

Este gran incremento con respecto a 2021 se produjo el año en que entraron en vigor en la Comunidad de Madrid dos importantes rebajas de impuestos aprobadas por el Gobierno presidido por Isabel Díaz Ayuso: la bajada de medio punto en todos los tramos autonómicos del IRPF y la primera deflactación, medida destinada para que las familias evitasen un mayor castigo tributario por las subidas salariales en un escenario de alta inflación.

Ambas iniciativas fiscales supusieron un ahorro fiscal de 500 millones de euros para todos los contribuyentes madrileños (3,5 millones), con un mayor impacto al

beneficiar a las rentas más bajas, consiguiendo que las familias tuvieran mayores recursos económicos disponibles ante un panorama de subida de precios generalizado. En este sentido, el Gobierno central -pese a las reiteradas peticiones de la Comunidad de Madrid- se ha negado a introducir una deflactación que en la región se ha aplicado ya satisfactoriamente en los dos últimos años.

El aumento de la recaudación para Madrid que vuelven a confirmar las cifras aportadas por el Ministerio de Hacienda se ha repetido desde que el Ejecutivo autonómico comenzó a aprobar nuevas rebajas en el Impuesto de la Renta de Personas Físicas. Un modelo de éxito de baja fiscalidad en la Comunidad de Madrid que la han convertido en motor económico de España y la región más competitiva para atraer inversiones y generar oportunidades para la creación de empleo.

Así, en el año 2018, cuando se rebajó medio punto el tramo mínimo, el aumento fue del 9,5% (946 millones más). En 2015, tras introducir un primer tramo en la escala autonómica de la Renta, las arcas de la Comunidad de Madrid recibieron 573 millones extra que en 2014. Precisamente este último año ya se había incrementado la recaudación en 125 millones tras otra reducción de 0,4 puntos en la tarifa gestionada por el Ejecutivo regional con respecto a 2013.

MÁS BAJADAS DE IMPUESTOS, CON VIVIENDA EN EL FOCO

En esta línea, el Gobierno que preside Díaz Ayuso ha aprobado más rebajas fiscales en esta presente Legislatura y que se encuentran actualmente en tramitación parlamentaria. Así, en este período de sesiones está previsto que se debata el proyecto de Ley de la deducción para nuevos contribuyentes que no hayan residido en España durante los últimos cinco años y que decidan trasladar su domicilio fiscal a la Comunidad de Madrid e invertir en activos financieros. En esos casos, se podrán deducir el 20% del total de la inversión.

Junto a ello, también se ha remitido al Parlamento madrileño una batería de incentivos fiscales en materia de vivienda. Entre ellas destacan cuatro deducciones en el IRPF dirigidas a arrendadores que ponga en alquiler viviendas que hayan estado en desuso; a mitigar el incremento de los préstamos hipotecarios de renta variable por la subida de tipos de interés; y a la lucha contra la despoblación para jóvenes menores de 30 años que fijen su domicilio habitual en municipios de menos de 2.500 habitantes, bien sea por compra o alquiler.

A todas ellas se podrán sumar una bonificación adicional del 100% en los impuestos de Transmisiones Patrimoniales (ITP) en caso de adquisición de vivienda de segunda mano, y de Actos Jurídicos Documentados (AJD), en caso de una nueva.

MÁS DE 31.000 MILLONES DE AHORRO FISCAL PARA LOS MADRILEÑOS

Además, la presidenta Díaz Ayuso ha anunciado nuevas medidas fiscales en el



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Debate del Estado de la Región celebrado en septiembre, como la ampliación hasta el 50% de la bonificación en Sucesiones y Donaciones entre hermanos, tíos y sobrinos hasta el 50% así como la edad máxima para acogerse a la deducción por alquiler hasta los 40 años.

Desde 2019 el Gobierno que preside ha llevado a cabo un total de 21 bajadas que han supuesto un ahorro de 31.300 millones para los madrileños, que son además los únicos a los que no se grava con impuestos propios entre todas las CCAA y los que disfrutan de los impuestos más bajos de España.